



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIDECO

DS: 93 CSM/imr 15/05/15

DECRETO N°000755.-

Litueche, 15 de Mayo de 2015.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- -La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informe Social N° 29 de fecha 24 de Marzo de 2015 de doña Teresa Vergara Muñoz y el Informe Social N° 132 de fecha 15 de Mayo de 2015 de doña Jacqueline Duarte Iturriaga.
- -El acuerdo N° 104 de fecha 19 de Noviembre de 2014 de la sesión N° 72 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- -El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.-OTORGASE: Ayuda Social, consistente en canasta de alimentos a doña:
 - Teresa Olivia Vergara Muñoz, cedula de identidad N° 7.239.518-2, domiciliada en Pasaje Los Jardines S/N Comuna de Litueche.
 - Jacqueline Verónica Duarte Iturriaga, cedula de identidad N° 10.712.518-3, domiciliada en Hermanos Carrera S/N Comuna de Litueche.
- 2.-IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2007.
- 3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE!

MALAURA URIBE SILVA

*Secretario Municipal

RAE/LUS/MPV/CSM//imr

Distribución:

-Of. De partes -U. de Control

-Departamento de Finanzas.

-Departamento Social

ENE ACUÑA ECHEVERRIA Alcalde